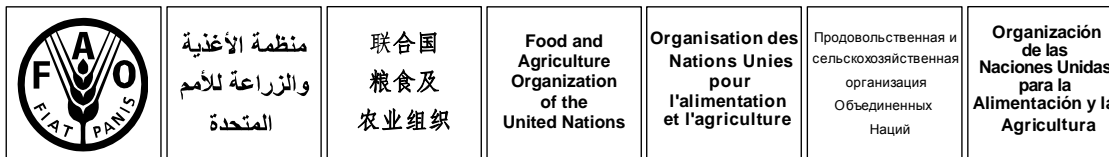


Octubre de 2012



CONSEJO

145.º período de sesiones

Roma, 3-7 de diciembre de 2012

Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2013-16

Resumen

De conformidad con lo establecido en la sección D (Resolución 8/2009) del Volumen II de los Textos fundamentales bajo el epígrafe “Aplicación de las medidas del Plan inmediato de acción relativas al Consejo de la FAO”, el Consejo prepara un programa de trabajo plurianual (PTPA) que abarca un período de cuatro años como mínimo. Se elaboró un proyecto de PTPA por medio de reuniones informales entre los miembros moderadas por el Presidente Independiente del Consejo; este proceso condujo a la aprobación oficial por el Consejo, en su 140.º período de sesiones (noviembre-diciembre de 2010¹), de su primer PTPA, relativo al período 2010-13, que fue sucesivamente aprobado por la Conferencia en su 37.º período de sesiones (junio-julio de 2011). La Conferencia convino además en que el PTPA constituía un útil instrumento de planificación y acordó que pasara a ser un tema permanente del programa de los períodos de sesiones del Consejo.

Además, de acuerdo con la petición del Consejo en su 144.º período de sesiones² se han incluido en el presente PTPA las medidas del PIA que aún no se han terminado de aplicar (véase la sección G).

Medidas que se proponen al Consejo

El Consejo tal vez desee i) observar que los cambios realizados en el PTPA con respecto a la versión que se presentó en su último período de sesiones se indican con un asterisco, y ii) refrendar el PTPA relativo a 2016.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Luc Guyau
Presidente Independiente del Consejo

Tel.: +39 06570 54061

¹ CL 140/REP, párr. 73.

² CL 144/REP, párrs. 60 y 61 y Apéndice C.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

1. La información relativa a los períodos de sesiones que se celebrarán durante el bienio 2013-16 debe considerarse provisional por el momento, puesto que el programa del Consejo puede sufrir modificaciones como resultado de acontecimientos impredecibles. De conformidad con lo dispuesto en los Textos fundamentales se ha propuesto, para los dos bienios siguientes, la misma secuencia adoptada en el bienio 2011-12³ en lo tocante a los órganos que presentan informes al Consejo; sin embargo, dado que podrían requerirse cambios en el calendario efectivo de sus reuniones se ha añadido, en ciertos casos, la indicación “por determinar”.

2. Otro ámbito en el que podría haber cambios es el examen de los informes sobre los progresos realizados en la ejecución del PIA, que dependerá de las decisiones del Consejo sobre su frecuencia deseable. En este contexto, un aspecto que merece una mención especial en el programa es la evaluación de las reformas de la gobernanza requeridas por la medida 2.74 del PIA⁴, pero los órganos rectores aún no han tomado decisiones sobre las disposiciones pertinentes.

³ Textos fundamentales, Volumen II, sección D: Resolución 8/2009, Aplicación de las medidas del Plan inmediato de acción relativas al Consejo de la FAO.

⁴ “La Conferencia evaluará los trabajos de las reformas de la gobernanza, incluida la función y el funcionamiento de las conferencias regionales, con un examen independiente como aporte a este proceso”.

ANEXO

Programa de trabajo plurianual del Consejo Versión revisada relativa al período 2013-16

I. Objetivo general del Consejo

El Consejo da a la Conferencia orientaciones precisas, equilibradas y oportunas sobre las estrategias, las prioridades, los programas y el presupuesto de la Organización y sobre asuntos constitucionales, organizativos, administrativos y financieros. El Consejo también presenta evaluaciones claras de la situación mundial de la agricultura y la alimentación y ejerce sus funciones de supervisión y seguimiento según lo dispuesto en los Textos Fundamentales de la Organización, incluida la Resolución 8/2009 de la Conferencia. El Consejo actúa con eficiencia y eficacia basándose en resultados y celebra sus períodos de sesiones de conformidad con el plan de trabajo eslabonado que figura en el apéndice y con la “Nota sobre los métodos de trabajo del Consejo”.

II. Resultados

A. Establecimiento de estrategia y prioridades y planificación del presupuesto

Resultado: Las decisiones de la Conferencia sobre las estrategias, las prioridades, los programas y el presupuesto de la Organización, así como sobre el estado mundial de la agricultura y la alimentación, se basan en las orientaciones del Consejo.

Indicadores y objetivos:

- El informe de la Conferencia refleja las recomendaciones formuladas por el Consejo sobre el Marco estratégico, el Plan a plazo medio (PPM) y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP).
- Cuando examina y aprueba el presupuesto de la Organización, la Conferencia dispone de una recomendación concreta del Consejo acerca de la cuantía del presupuesto.
- Las orientaciones del Consejo sobre las cuestiones relacionadas con la alimentación y la agricultura en el mundo reciben la aprobación de la Conferencia.
- La Conferencia aprueba el programa provisional que le recomienda el Consejo.

Realizaciones: Adopción de decisiones claras y precisas y formulación de recomendaciones para la Conferencia.

Actividades:

- Examen y evaluación de las recomendaciones formuladas por el Comité de Finanzas, por el Comité del Programa y por ambos comités en sus reuniones conjuntas acerca del Marco Estratégico, el PPM y el PTP y formulación de recomendaciones claras al respecto para la Conferencia.
- Examen y evaluación de las recomendaciones formuladas por los comités técnicos sobre las prioridades técnicas y los asuntos presupuestarios.
- Examen y evaluación de las recomendaciones formuladas por las conferencias regionales sobre las prioridades regionales y los asuntos presupuestarios.
- Evaluación de las principales cuestiones relacionadas con la situación mundial de la agricultura y la alimentación, según proceda.
- Decisiones sobre ajustes al PTP.
- Recomendaciones para la Conferencia respecto de la resolución sobre el programa y el presupuesto, incluidos el contenido y la cuantía del presupuesto.
- Recomendación sobre el tema principal del debate general en el período de sesiones de la Conferencia.
- Recomendación sobre el programa provisional del período de sesiones de la Conferencia.

Métodos de trabajo:

- Reuniones informales de coordinación de los presidentes y las secretarías del Comité de Finanzas y el Comité del Programa, las conferencias regionales y los comités técnicos, moderadas por el Presidente Independiente del Consejo.
- Reuniones informales de consulta de los presidentes de los grupos regionales y los miembros superiores de la Secretaría, moderadas por el Presidente Independiente del Consejo.
- Contactos periódicos entre el Presidente Independiente del Consejo y la Administración de la FAO.

B. Seguimiento de la aplicación de las decisiones sobre la gobernanza

Resultado: El Consejo realiza un seguimiento periódico de la aplicación de las decisiones sobre asuntos de gobernanza.

Indicadores y objetivos:

- El Consejo supervisa la aplicación oportuna de las decisiones sobre gobernanza adoptadas por la Conferencia y el Consejo, y ello se refleja en el informe de la Conferencia.
- El Consejo examina y evalúa las recomendaciones sobre medidas destinadas a aumentar la eficiencia de los órganos rectores antes de su presentación a la Conferencia.

Realizaciones: Adopción de decisiones y resoluciones claras y precisas y formulación de recomendaciones para la Conferencia.

Actividades:

- Examen y evaluación de las decisiones del Consejo en materia de gobernanza.
- Examen y evaluación de las recomendaciones formuladas por el Grupo de trabajo de composición abierta sobre medidas destinadas a aumentar la eficiencia de los órganos rectores, incluida la representación.
- Examen de los programas de trabajo plurianuales (PTPA) de los órganos rectores y evaluación de los informes sobre los progresos realizados al respecto.
- Formulación de recomendaciones y adopción de decisiones sobre la convocación de reuniones ministeriales, cuando sea necesario.
- Examen y evaluación de las cuestiones relacionadas con los tratados, las convenciones y los acuerdos que se inscriben en el marco de la FAO.
- Examen de las novedades en otros foros con implicaciones importantes para el mandato de la FAO.

Métodos de trabajo:

- Reuniones informales de coordinación de los presidentes y las secretarías del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM), el Comité de Finanzas y el Comité del Programa, las conferencias regionales y los comités técnicos, moderadas por el Presidente Independiente del Consejo.
- Reuniones informales de consulta de los presidentes de los grupos regionales y los miembros superiores de la Secretaría, moderadas por el Presidente Independiente del Consejo.
- Contactos periódicos entre el Presidente Independiente del Consejo y la Administración de la FAO.
- Asesoramiento de los órganos estatutarios a través de los comités técnicos.

C. Ejercicio de las funciones de supervisión

Resultado: Existencia de marcos, políticas y sistemas jurídicos, éticos, financieros y administrativos que funcionen correctamente, y seguimiento periódico de los mismos por parte del Consejo.

Indicadores y objetivos:

- La Organización actúa dentro de su marco jurídico, financiero y administrativo.

- Evaluación transparente, independiente y profesional del rendimiento de la Organización, y supervisión de la auditoría y la ética.
- Celebración de las elecciones dispuestas en los Textos Fundamentales dentro de los plazos establecidos.
- Aplicación de las políticas y funcionamiento de los sistemas de conformidad con las reglas y normas existentes.
- El calendario propuesto de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes se corresponde con el calendario de los períodos de sesiones para la aplicación del sistema de programación, presupuestación y seguimiento basado en resultados.

Realizaciones: Adopción de decisiones claras y precisas y formulación de recomendaciones para la Conferencia.

Actividades:

- Examen y evaluación de las recomendaciones y decisiones del Comité de Finanzas relativas a la ejecución del presupuesto y al programa, a las transferencias presupuestarias y a la situación financiera de la Organización, incluidas la movilización de recursos y las contribuciones voluntarias.
- Examen y evaluación de las recomendaciones del Comité de Finanzas relativas a la ética y la auditoría, tanto interna como externa.
- Examen y evaluación de las recomendaciones del Comité de Finanzas relativas a las políticas y los sistemas, tanto en la Sede como en las oficinas descentralizadas, respecto de los recursos humanos, los procesos administrativos y operativos, la contratación y las compras y la tecnología de la información y la comunicación.
- Examen y evaluación de las recomendaciones del Comité del Programa y el Comité de Finanzas relativas a las evaluaciones independientes.
- Examen y evaluación de las recomendaciones del CCLM relativas a asuntos constitucionales y jurídicos.

Métodos de trabajo:

- Asesoramiento del Comité de Finanzas y el Comité del Programa y de sus reuniones conjuntas, así como del CCLM.
- Examen en profundidad de una cuestión sustantiva elegida por el Consejo una vez cada dos años.
- Contactos periódicos entre el Presidente Independiente del Consejo y la Administración de la FAO.

D. Seguimiento de la ejecución del PIA y nuevos pasos en el proceso de reforma

Resultados: El Consejo realiza un seguimiento periódico de los progresos generales realizados en la ejecución del Plan inmediato de acción.

Indicadores y objetivos:

- Presentación puntual en todos los períodos de sesiones del Consejo de los informes de la Administración sobre los progresos realizados en la ejecución del PIA.
- Las recomendaciones formuladas por el Consejo sobre la ejecución del PIA quedan reflejadas en el informe sobre el PIA correspondiente a 2011 presentado por el Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la Evaluación Externa Independiente de la FAO (CoC-EEI) a la Conferencia, y ésta las aprueba en 2011. Después de 2011, se formulan recomendaciones para la Conferencia sobre el PIA.

Realizaciones: Elaboración de recomendaciones y decisiones claras y precisas en un informe específico para la Conferencia.

Actividades:

- Examen y evaluación de los informes de la Administración sobre los progresos realizados en la ejecución del PIA.
- Examen y evaluación de las recomendaciones relativas al PIA formuladas por el Comité de Finanzas y el Comité del Programa, así como sus reuniones conjuntas, el CCLM, las conferencias regionales y los comités técnicos.

Métodos de trabajo:

- ~~Uso de la documentación elaborada para las reuniones del CoC EEI. *~~
- Seminarios y consultas informales entre los miembros.

E. Seguimiento del rendimiento de la Administración

Resultado: Examen y seguimiento periódicos por el Consejo de los objetivos de rendimiento de la Administración.

Indicadores y objetivos:

- El rendimiento de la Administración se corresponde con los objetivos de rendimiento establecidos.
- Se realizan ajustes en los objetivos de rendimiento según sea necesario.

Realizaciones: Adopción de decisiones claras y precisas y formulación de recomendaciones para la Conferencia.

Actividades:

- Seguimiento del rendimiento de la Administración con respecto a los objetivos de rendimiento establecidos en el marco del sistema de presupuestación y gestión basado en resultados, a partir del PPM/PTP y de los informes del Comité de Finanzas, el Comité del Programa y sus reuniones conjuntas.
- Examen de la contribución de los recursos extrapresupuestarios al marco de resultados de la Organización.
- Organización periódica de evaluaciones transparentes, profesionales e independientes del rendimiento de la Organización en su contribución a los resultados y las repercusiones previstos.
- Examen de las recomendaciones del Comité del Programa y el Comité de Finanzas sobre ajustes en la ejecución del PTP.

Métodos de trabajo:

- Contactos periódicos entre el Presidente Independiente del Consejo y la Administración de la FAO.
- Seminarios y consultas informales entre los miembros.

F. Planificación y métodos de trabajo

Resultados: Funcionamiento eficiente, proactivo e inclusivo del Consejo, de acuerdo con los planes de trabajo establecidos y métodos de trabajo mejorados.

Indicadores y objetivos:

- Los programas del Consejo están bien enfocados.
- Los informes del Consejo son concisos, se componen principalmente de conclusiones, decisiones y recomendaciones y se ponen a disposición de los miembros poco después de la clausura del período de sesiones.
- Los documentos del Consejo tienen una portada normalizada, que incluye un recuadro en el que se enumeran las medidas propuestas.

- Los documentos del Consejo se distribuyen cuatro semanas antes de que se inicie un período de sesiones.

Realizaciones:

- Un PTPA para el Consejo.
- Revisión de la “Nota sobre los métodos de trabajo del Consejo”.

Actividades:

- Preparación del PTPA del Consejo, con indicadores de rendimiento.
- Preparación de un informe para la Conferencia sobre los progresos realizados respecto del PTPA del Consejo.
- Examen periódico de los métodos de trabajo del Consejo, incluidas las medidas relativas al rendimiento.
- Examen del estado de aplicación de las decisiones del Consejo.
- Estudio y comparación de la gobernanza de otras organizaciones internacionales con miras a introducir posibles mejoras en los procedimientos de funcionamiento del Consejo y en la ejecución de su PTPA.

Métodos de trabajo:

- Deliberaciones estructuradas y centradas durante los períodos de sesiones del Consejo.
- Disposiciones eficientes para la redacción de los informes del Consejo.
- Realización de actividades con regularidad entre los períodos de sesiones, determinadas en función de su interés y prioridad.
- Refuerzo de los recursos humanos y financieros movilizados por la Secretaría para la ejecución y el seguimiento del PTPA, según proceda.
- Reuniones informales de los presidentes de los grupos regionales y los miembros superiores de la Secretaría, moderadas por el Presidente Independiente del Consejo.
- Contactos periódicos entre el Presidente Independiente del Consejo y la Administración de la FAO.

G. Medidas del PIA cuya aplicación aún no se ha completado

En su 144.º período de sesiones (celebrado en junio de 2012), el Consejo pidió que las medidas del PIA que aun no se hubieran aplicado por completo se añadieran al PTPA.

	Medidas del PIA cuya aplicación ha sufrido demoras	Fecha de finalización prevista
	Reforma de los órganos rectores	
	El Consejo	
2.18	El Consejo hará una recomendación clara a la Conferencia en relación con la resolución sobre el programa y el presupuesto, incluida la cuantía de este.	30.06.2013
	Nombramiento y mandato del Director General	
2.100	c) La Conferencia de la FAO considerará las cualificaciones deseables para el puesto de Director General que establezca el CoC-EEI en 2009 con vistas a su aprobación.	30.06.2013
	Seguimiento por parte de los órganos rectores	
4.4	Cualquier cambio que se considere oportuno en el tamaño y la representación regional de la composición del Consejo y proponer, con el asesoramiento del CCLM, cualquier cambio necesario de los Textos fundamentales a la Conferencia de 2009.	30.06.2013
	Ética	
3.36	Examen por el Consejo del informe anual o bienal del Comité de Ética sobre la base de las conclusiones y recomendaciones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM) y el Comité de Finanzas.	30.03.2013
	Descentralización	
3.84	Diferenciar claramente las oficinas bien establecidas y todo plan de crear otras nuevas y racionalizar la cobertura de las oficinas en los países de acuerdo con los resultados de un examen realizado aplicando los criterios acordados, teniendo en cuenta ubicaciones actuales y potenciales, la eficiencia, las previsiones de ahorro de costos y los análisis de costos/beneficios. La aplicación de los resultados del examen asegurará que, como mínimo, el déficit estructural se elimine en las representaciones en los países (FAOR), a través de formas alternativas de presencia en el país, con nuevas reducciones deseables para liberar recursos con el fin de mejorar el funcionamiento de las oficinas descentralizadas. Criterios que han de aplicarse: a) tamaño del programa de la FAO (ratio indicativa entre los costos de las oficinas y el tamaño del programa 1:3); b) compromiso con los marcos nacionales de prioridades a medio plazo elaborados en colaboración con la FAO; c) magnitud y niveles de pobreza de la población dependiente de la agricultura; d) prioridad a los países menos adelantados; e) potencial de la agricultura en el crecimiento económico; f) facilidad de proporcionar los servicios desde otro país; g) posibilidad de establecer representaciones compartidas o plenamente conjuntas con el sistema de las Naciones Unidas, en particular con otros organismos con sede en Roma, y otras organizaciones regionales, según proceda; h) voluntad de los gobiernos de hacerse cargo de los costos de la presencia de la FAO.	31.12.2013

	Medidas del PIA cuya aplicación procede con arreglo al calendario previsto	Fecha de finalización prevista
	Reforma de los órganos rectores	
	Órganos estatutarios, convenciones, tratados, Codex, etc.	
2.69	Emprender un examen con miras a realizar los cambios necesarios con el fin de permitir que los órganos estatutarios que así lo deseen tengan mayores facultades en el plano financiero y administrativo y movilicen fondos adicionales de sus miembros, a la vez que se mantienen en el marco de la FAO y conservan una línea de notificación con ella.	31.12.2013
	Otras medidas para mejorar la eficacia de la gobernanza de la FAO	
2.70	El Consejo, los Comités del Programa y de Finanzas, el CCLM, las Conferencias Regionales y los comités técnicos tomarán cada uno las iniciativas siguientes:	30.06.2013
2.71	a) Prepararán un programa de trabajo plurianual, de una duración mínima de cuatro años, una vez por bienio que examinará el Consejo o la Conferencia (de acuerdo con sus líneas de responsabilidad respectivas);	30.06.2013
2.72	b) Prepararán un informe sobre sus progresos en relación con el programa de trabajo una vez cada dos años destinado también al examen del Consejo o de la Conferencia.	30.06.2013
2.74	La Conferencia evaluará los trabajos de las reformas de la gobernanza, incluida la función y el funcionamiento de las conferencias regionales, con un examen independiente como aporte a este proceso.	30.06.2015
	Seguimiento por parte de los órganos rectores	
4.1	El Consejo supervisará los progresos en la aplicación del Plan inmediato de acción e informará al respecto a la Conferencia en su 36.º período de sesiones (2009) y en su 37.º período de sesiones (2011). Para ello recibirá el apoyo de los Comités del Programa y de Finanzas e informes de la Administración.	31.12.2013
	Evaluación	
2.78	Presupuesto para evaluación: El presupuesto para evaluación con cargo al Programa ordinario se incrementará hasta el 0,8-1,0 % del presupuesto total para el Programa ordinario (a lo largo de dos bienios) y una vez acordado por los órganos rectores como parte del proceso de aprobación del Programa de trabajo y presupuesto se asignará íntegramente a la oficina de evaluación. Todos los aportadores de fondos extrapresupuestarios respetarán la decisión del Consejo de que se asigne a la evaluación el 1 % como mínimo de todos los recursos extrapresupuestarios.	31.12.2013
2.83	a) Evaluación independiente de la función de evaluación cada seis años – informe para la Administración y el Consejo junto con las recomendaciones del Comité del Programa.	01.01.2016
	Reforma de la programación, la presupuestación y el seguimiento basado en los resultados	
	Objetivos estratégicos de la FAO y nuevo marco basado en resultados	
3.88	Introducir puntos de referencia y un sistema de presentación de informes y seguimiento respecto de las oficinas descentralizadas basado en el rendimiento.	31.12.2013
	Reforma de la programación y la presupuestación y seguimiento basado en los resultados	
7.1	Determinar las áreas de mejora y definir las medidas para mejorar la gestión basada en resultados (RBM).	31.12.2013

	Medidas del PIA cuya aplicación procede con arreglo al calendario previsto	Fecha de finalización prevista
3.11	Además de la cuenta de capital y el Programa de Cooperación Técnica (PCT), introducir disposiciones para permitir el arrastre de hasta un 5 % del presupuesto prorrateado de un bienio a otro, con objeto de regularizar los ingresos y gastos y de esa forma reducir el número de transacciones poco económicas e ineficientes.	31.12.2013
	Diseño de un nuevo modelo de planificación y presupuestación	
7.2	Diseñar el nuevo modelo de planificación y presupuestación, definir la nueva estructura del PTP, elaborar el nuevo marco lógico estándar simplificado para los presupuestos de los “proyectos” y los requisitos del nuevo sistema normalizado de presentación de informes.	31.12.2013
	Interdisciplinariedad	
6.2	Destinar el 5 % del presupuesto a los directores generales adjuntos para labores interdisciplinarias.	31.12.2013
	Descentralización	
3.76	El Comité del Programa y el Comité de Finanzas prestarán apoyo al Consejo para ejercer la supervisión de las políticas respecto de todos los aspectos de la descentralización incluida en particular la aplicación del Plan inmediato de acción.	31.12.2013
	Alianzas	
3.109	Incorporación, puesta en marcha y ejecución de la estrategia renovada de asociación con la sociedad civil y la estrategia de la FAO de asociación con el sector privado, incluida la creación de capacidad para todo el personal de la FAO. Empezar una evaluación y hacer balance de las asociaciones, incluidas las posibilidades de una mayor colaboración con la sociedad civil y el sector privado. Impulsar asociaciones nuevas o renovadas aprovechando las posibilidades de realizar más actividades conjuntas y establecer acuerdos de colaboración con el sector privado y con organizaciones de la sociedad civil.	31.12.2013
3.110	Puesta en marcha y ejecución de estrategias institucionales de asociación coherentes con el Marco estratégico de la FAO. Refuerzo ulterior de la colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas y entre los organismos con sede en Roma. Diseño y realización de actividades de formación para todas las asociaciones institucionales. Elaboración y difusión de materiales de comunicación.	31.12.2013
3.111	Seguir impulsando la colaboración con los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma en busca de sinergias que conduzcan a aumentos de la eficiencia y a una mayor eficacia mediante el pleno aprovechamiento de las ventajas comparativas de las tres organizaciones en el ámbito de sus respectivos mandatos, en particular con respecto a:	31.12.2013
3.112	a) las áreas de la interfaz del programa técnico y los solapamientos tanto en la labor normativa como de desarrollo;	31.12.2013
3.113	b) la administración y los servicios compartidos (tomando nota de las conclusiones del Examen exhaustivo);	31.12.2013
3.114	c) funciones de supervisión conjunta, incluida la evaluación.	31.12.2013
3.115	Se celebrarán reuniones conjuntas periódicas de la administración de las tres organizaciones con los Miembros para examinar los avances.	31.12.2013
3.116	El Consejo examinará anualmente los avances y las propuestas sobre la base de las recomendaciones y las conclusiones de los Comités del Programa y de Finanzas.	31.12.2013

	Medidas del PIA cuya aplicación procede con arreglo al calendario previsto	Fecha de finalización prevista
3.117	Establecimiento de un mecanismo de seguimiento para obtener retroinformación y mejorar las asociaciones de colaboración y la estrategia de la FAO.	31.12.2013
	Viajes	
7.15	Otras iniciativas conjuntas de los organismos con sede en Roma: Viajes.	31.12.2013
	Modelo de servicios administrativos y Manual de la FAO	
	Manual de la FAO	
7.22	Llevar a cabo una revisión importante del Manual de la FAO, y revisar y publicar un marco simplificado, para que el personal destinado en cualquier sitio pueda comprender y cumplir las normas y reglamentos de la FAO.	31.12.2013
	Las NISCP (y sustitución del FAS)	
3.42	Elaboración e instalación de una versión “de campo” de Oracle adaptada a las necesidades de las representaciones de la FAO. Nota: algunas de estas medidas se completarán antes del período extraordinario de sesiones de la Conferencia; otros asuntos importantes que entrañarán costos después de la Conferencia se reflejan más adelante (por ejemplo el examen exhaustivo y la gestión del rendimiento).	31.12.2013
7.24	Aplicación de las NICSP como iniciativa clave para la División de Finanzas y la FAO en conjunto.	31.12.2013
	Otras medidas relativas a la TI	
7.0	Reforzar la gobernanza en materia de TI. Todas las funciones deben atenerse a procesos oficiales, por ejemplo, los procedimientos de petición de proyectos/cambios, la gestión de proyectos y los procesos de desarrollo.	31.12.2013
7.26	Diseño del sistema de gestión de la información.	31.12.2013
	Gestión del riesgo institucional	
3.54	Plena aplicación de la estructura y sistemas de gestión de riesgos a escala de la Organización.	31.12.2013
	Cambio de la cultura	
3.32	Aplicación de la visión.	31.12.2013
	Otras medidas relativas a los recursos humanos	
3.75	Medidas de los órganos rectores y la Administración para asegurar que se produzcan cambios en el sistema común de las Naciones Unidas: a) preparar propuestas de cambios en el sistema común; b) presentar los cambios a las Naciones Unidas.	31.12.2013
	Unidad de Gestión del Programa del PIA	
	Mecanismos de gestión de la FAO relativos a la EEI	
4.9	ii) grupos de trabajo especializados, en particular para el examen exhaustivo y el Equipo del Cambio, procedentes de todas las partes y todos los niveles de la Organización (descentralizados y centralizados).	31.12.2013
	Comunicaciones relativas al PIA	
4.9a	Comunicaciones con los empleados relativas al PIA.	31.12.2013
4.9b	Comunicaciones con los Miembros relativas al PIA.	31.12.2013

APÉNDICE**Períodos de sesiones y plan de trabajo del Consejo**

1. El Consejo celebrará al menos cinco períodos de sesiones por bienio distribuidos de la siguiente manera:
 - a) el segundo y el tercero en el primer año de cada bienio;
 - b) un período de sesiones al menos 60 días antes del período ordinario de sesiones de la Conferencia, en el que el Consejo, en particular, formulará recomendaciones para la Conferencia acerca del Marco estratégico (cada cuatro años), el PPM y el PTP;
 - c) un período de sesiones inmediatamente después del período ordinario de sesiones de la Conferencia, en el que el Consejo, en particular, elegirá a los presidentes y los miembros del Comité del Programa, el Comité de Finanzas y el CCLM;
 - d) el quinto, hacia el final del segundo año del bienio.
2. En los cuadros siguientes se esboza el plan de trabajo eslabonado indicativo del Consejo, que se ajustará cuando así lo solicite el Consejo, en particular para incluir las fechas efectivas de los períodos de sesiones de los órganos que le presentan informes y también, por tanto, la indicación “por determinar” en ciertas casillas.
3. En sus períodos de sesiones, el Consejo examinará un documento sobre el estado de aplicación de las decisiones adoptadas en su período de sesiones anterior.
4. Al final de cada período de sesiones, el Consejo deberá examinar su programa provisional para el siguiente período de sesiones.
5. Entre las cuestiones de fondo que el Consejo abordará con regularidad en sus períodos de sesiones cabe destacar las siguientes:
 - auditoría, ética y otras cuestiones en materia de supervisión;
 - recursos humanos;
 - movilización de recursos, incluidas las contribuciones voluntarias;
 - descentralización;
 - contratación y compras;
 - tecnología de la información y la comunicación;
 - evaluaciones independientes;
 - novedades en el sistema de las Naciones sobre cuestiones de supervisión que afecten a la FAO.

146.º período de sesiones del Consejo (abril de 2013)
<p>Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Examen del Plan estratégico* 2) Plan a plazo medio (2014-17) y Programa de trabajo y presupuesto (2014-15) – Formulación de una recomendación para la Conferencia sobre la cuantía del presupuesto 3) Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del Plan inmediato de acción 4) Informe de la Reunión Conjunta de los Comités del Programa y de Finanzas (marzo de 2013) 5) Informe del Comité del Programa (marzo de 2013) 6) Informe del Comité de Finanzas (marzo de 2013)
<p>Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 7) Informe del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (marzo de 2013)*
<p>Asuntos de gobernanza</p> <ol style="list-style-type: none"> 8) Disposiciones para el 38.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO (incluido el calendario provisional) – Recomendaciones a la Conferencia 9) Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2013-16* 10) Estado de aplicación de las decisiones del Consejo
<p>Otros asuntos</p> <ol style="list-style-type: none"> 11) Informe anual de la Junta Ejecutiva del PMA sobre sus actividades en 2012 12) Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2013-14 13) Programa provisional del siguiente período de sesiones del Consejo 14) Métodos de trabajo del Consejo
147.º período de sesiones del Consejo (julio de 2013)
<p>Elección de comités</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Elección del Presidente y los 12 miembros del Comité del Programa 2) Elección del Presidente y los 12 miembros del Comité de Finanzas 3) Elección del Presidente y los siete miembros del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos
<p>Otros asuntos</p> <ol style="list-style-type: none"> 4) Cuestiones planteadas en el período de sesiones de la Conferencia 5) Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO 6) Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2013-14 7) Programa provisional del siguiente período de sesiones del Consejo 8) Métodos de trabajo del Consejo

148.º período de sesiones del Consejo (diciembre de 2013)*
<p>Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Aprobación de ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15 2) Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del Plan inmediato de acción 3) Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas (octubre de 2013) 4) Informe del Comité del Programa (octubre de 2013) 5) Informe del Comité de Finanzas (octubre de 2013)
<p>Comité de Seguridad Alimentaria Mundial</p> <ol style="list-style-type: none"> 6) Informe del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (octubre de 2013)
<p>Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 7) Informe del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (octubre de 2013)*
<p>Asuntos de gobernanza</p> <ol style="list-style-type: none"> 8) Programas de trabajo plurianuales de: <ul style="list-style-type: none"> • Comité de Finanzas • Comité del Programa • CCLM • Conferencias Regionales • Comités técnicos • Consejo 9) Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2014-17 10) Estado de aplicación de las decisiones del Consejo
<p>Otros asuntos</p> <ol style="list-style-type: none"> 11) Elección de seis miembros de la Junta Ejecutiva del PMA 12) Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO 13) Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2014-15 14) Programa provisional del siguiente período de sesiones del Consejo 15) Métodos de trabajo del Consejo

149.º período de sesiones del Consejo (junio de 2014)
<p>Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del Plan inmediato de acción 2) Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas (... de 2014) (por determinar) 3) Informe del Comité del Programa (... de 2014) (por determinar) 4) Informe del Comité de Finanzas (... de 2014) (por determinar)
<p>Conferencias Regionales</p> <ol style="list-style-type: none"> 5) Informe de la Conferencia Regional para África (2014) (por determinar) 6) Informe de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico (2014) (por determinar) 7) Informe de la Conferencia Regional para el Cercano Oriente (2014) (por determinar) 8) Informe de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe (2014) (por determinar) 9) Informe de la Conferencia Regional para Europa (2014) (por determinar) 10) Informe de la Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte (2014) (por determinar)
<p>Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 11) Informe del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (... de 2014) (por determinar)
<p>Asuntos de gobernanza</p> <ol style="list-style-type: none"> 12) Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2014-17 13) Estado de aplicación de las decisiones del Consejo
<p>Otros asuntos</p> <ol style="list-style-type: none"> 14) Informe anual de la Junta Ejecutiva del PMA sobre sus actividades en 2013 15) Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO 16) Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2014-15 17) Programa provisional del siguiente período de sesiones del Consejo 18) Métodos de trabajo del Consejo

150.º período de sesiones del Consejo (diciembre de 2014)*
<p>Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Informe sobre la ejecución del programa en 2012-13 2) Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del Plan inmediato de acción 3) Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas (... de 2014) (por determinar) 4) Informe del Comité del Programa (... de 2014) (por determinar) 5) Informe del Comité de Finanzas (... de 2014) (por determinar)
<p>Comités técnicos y Comité de Seguridad Alimentaria Mundial</p> <ol style="list-style-type: none"> 6) Informe del Comité de Problemas de Productos Básicos (2014) (por determinar) 7) Informe del Comité de Agricultura (2014) (por determinar) 8) Informe del Comité de Pesca (2014) (por determinar) 9) Informe del Comité Forestal (2014) (por determinar) 10) Informe del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (2014) (por determinar)
<p>Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 11) Informe del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (... de 2014) (por determinar)
<p>Asuntos de gobernanza</p> <ol style="list-style-type: none"> 12) Disposiciones para el 39.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO (incluidos el programa provisional y la recomendación del Consejo sobre un tema para el debate general en la Conferencia) 13) Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2015-18* 14) Estado de aplicación de las decisiones del Consejo
<p>Otros asuntos</p> <ol style="list-style-type: none"> 15) Elección de seis miembros de la Junta Ejecutiva del PMA 16) Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO 17) Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2014-15 18) Programa provisional del siguiente período de sesiones del Consejo 19) Métodos de trabajo del Consejo

151.º período de sesiones del Consejo (abril de 2015)
<p>Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Examen del Plan a Plazo Medio (2014-17) y el Programa de Trabajo y Presupuesto (2016-17) – Formulación de una recomendación para la Conferencia acerca del nivel del presupuesto 2) Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del Plan inmediato de acción 3) Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas (... de 2015) (por determinar) 4) Informe del Comité del Programa (... de 2015) (por determinar) 5) Informe del Comité de Finanzas (... de 2015) (por determinar)
<p>Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 6) Informe del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (... de 2015) (por determinar)
<p>Asuntos de gobernanza</p> <ol style="list-style-type: none"> 7) Disposiciones para el 39.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO (incluido el calendario provisional) – Recomendaciones a la Conferencia 8) Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2015-18* 9) Estado de aplicación de las decisiones del Consejo
<p>Otros asuntos</p> <ol style="list-style-type: none"> 10) Informe anual de la Junta Ejecutiva del PMA sobre sus actividades en 2014 11) Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2015-16 12) Programa provisional del siguiente período de sesiones del Consejo 13) Métodos de trabajo del Consejo

152.º período de sesiones del Consejo (julio de 2015)
<p>Elección de comités</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Elección del Presidente y los 12 miembros del Comité del Programa 2) Elección del Presidente y los 12 miembros del Comité de Finanzas 3) Elección del Presidente y los siete miembros del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos
<p>Otros asuntos</p> <ol style="list-style-type: none"> 4) Cuestiones planteadas en el período de sesiones de la Conferencia 5) Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO 6) Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2015-16 7) Programa provisional del siguiente período de sesiones del Consejo 8) Métodos de trabajo del Consejo
153.º período de sesiones del Consejo (noviembre de 2015)
<p>Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Nuevos ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2016-17 2) Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del Plan inmediato de acción 3) Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas (... de 2015) (por determinar) 4) Informe del Comité del Programa (... de 2015) (por determinar) 5) Informe del Comité de Finanzas (... de 2015) (por determinar)
<p>Comité de Seguridad Alimentaria Mundial</p> <ol style="list-style-type: none"> 6) Informe del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (octubre de 2015) (por determinar)
<p>Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 7) Informe del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (... de 2015) (por determinar)
<p>Asuntos de gobernanza</p> <ol style="list-style-type: none"> 8) Programas de trabajo plurianuales de: <ul style="list-style-type: none"> • Comité de Finanzas • Comité del Programa • CCLM • Conferencias Regionales • Comités técnicos • Consejo 9) Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2016-19 10) Estado de aplicación de las decisiones del Consejo
<p>Otros asuntos</p> <ol style="list-style-type: none"> 11) Elección de seis miembros de la Junta Ejecutiva del PMA 12) Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO 13) Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2016-17 14) Programa provisional del siguiente período de sesiones del Consejo 15) Métodos de trabajo del Consejo

154.º período de sesiones del Consejo, junio de 2016*
<p>Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos</p> <p>1) Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas (... de 2016) (por determinar)</p> <p>2) Informe del Comité del Programa (... de 2016) (por determinar)</p> <p>3) Informe del Comité de Finanzas (... de 2016) (por determinar)</p>
<p>Conferencias Regionales</p> <p>4) Informe de la Conferencia Regional para África (2016) (por determinar)</p> <p>5) Informe de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico (2016) (por determinar)</p> <p>6) Informe de la Conferencia Regional para el Cercano Oriente (2016) (por determinar)</p> <p>7) Informe de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe (2016) (por determinar)</p> <p>8) Informe de la Conferencia Regional para Europa (2016) (por determinar)</p> <p>9) Informe de la Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte (2016) (por determinar)</p>
<p>Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos</p> <p>10) Informe del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (... de 2016) (por determinar)</p>
<p>Asuntos de gobernanza</p> <p>11) Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2016-19</p> <p>12) Estado de aplicación de las decisiones del Consejo</p>
<p>Otros asuntos</p> <p>13) Informe anual de la Junta Ejecutiva del PMA sobre sus actividades en 2015</p> <p>14) Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO</p> <p>15) Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2016-17</p> <p>16) Programa provisional del siguiente período de sesiones del Consejo</p> <p>17) Métodos de trabajo del Consejo</p>

155.º período de sesiones del Consejo, noviembre de 2016*
<p>Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos</p> <p>1) Examen del Plan estratégico</p> <p>2) Informe sobre la ejecución del programa en 2014-15</p> <p>3) Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del Plan inmediato de acción</p> <p>4) Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas (... de 2016) (por determinar)</p> <p>5) Informe del Comité del Programa (... de 2016) (por determinar)</p> <p>6) Informe del Comité de Finanzas (... de 2016) (por determinar)</p>
<p>Comités técnicos y Comité de Seguridad Alimentaria Mundial</p> <p>7) Informe del Comité de Problemas de Productos Básicos (2016) (por determinar)</p> <p>8) Informe del Comité de Agricultura (2016) (por determinar)</p> <p>9) Informe del Comité de Pesca (2016) (por determinar)</p> <p>10) Informe del Comité Forestal (2016) (por determinar)</p> <p>11) Informe del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (2016) (por determinar)</p>
<p>Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos</p> <p>12) Informe del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (... de 2016) (por determinar)</p>
<p>Asuntos de gobernanza</p> <p>13) Disposiciones para el 40.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO (incluidos el programa provisional y la recomendación del Consejo sobre un tema para el debate general en la Conferencia)</p> <p>14) Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2017-2020</p> <p>15) Estado de aplicación de las decisiones del Consejo</p>
<p>Otros asuntos</p> <p>16) Elección de seis miembros de la Junta Ejecutiva del PMA</p> <p>17) Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO</p> <p>18) Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2017-18:</p> <p>19) Programa provisional del siguiente período de sesiones del Consejo</p> <p>20) Métodos de trabajo del Consejo</p>